

AUTO INTERLOCUTORIO No. 343

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA

PROCESO: DIVISORIO DE VENTA DE BIEN COMÚN

RADICACION: 63-130-3112-001-2015-00253-00

DEMANDANTE: MARGARITA PEÑA CARVAJAL Y OTRA DEMANDADO: ALFONSO PEÑA CARVAJAL Y OTROS

Calarcá Q., catorce de abril de dos mil veintiuno

En atención a mensaje de datos proveniente de la dirección electrónica olga.gaitan@supernotariado.gov.co, allegado el día 09 de marzo de 2021, Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la nota devolutiva expedida por la oficina de registro de instrumentos públicos Calarcá.

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA CARRASQUILLA BOHÓRQUEZ JUEZ

Firmado Por:

CARRASQUILLA BOHORQUEZ BEATRIZ ELENA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CALARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6e5bc8a1f1eb7fb58ac44140cefadb618f5892ee0c0004d8b157a2b5beccb27e

Documento generado en 14/04/2021 10:33:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica